

De: COGITIVA <administracion@e-copitiva.es>  
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2016 12:18  
Para: copitiva@copitiva.es  
Asunto: Boletín COGITIVA 27-1-2016



## Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias

27/1/2016

### En este boletín:

- [Nace el Instituto de Mediación de Valladolid](#)
- [Nuevos cursos plataforma formación e-learning COGITI](#)
- [La CNMC recurre un decreto de la Generalitat de Cataluña sobre la rehabilitación de edificios al reservar esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos](#)
- [Foro de la ITE/IEE de Castilla y León](#)
- [Prácticas de empresa para alumnos de la Escuela de Ingenierías Industriales](#)
- [accesos directos](#)

### ACCESOS DIRECTOS

- [Nace el Instituto de Mediación de Valladolid](#)
- [Nuevos cursos plataforma formación e-learning COGITI](#)
- [La CNMC recurre un decreto de la Generalitat de Cataluña sobre la rehabilitación de edificios al reservar esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos](#)
- [Foro de la ITE/IEE de Castilla y León](#)
- [Prácticas de empresa para alumnos de la Escuela de Ingenierías Industriales](#)



**Sabías que** ... por ser colegiado tienes una suscripción gratuita a la **Revista Técnica Industrial**: recibes periódicamente la revista en formato digital y tienes acceso a todo el archivo de artículos técnicos y demás contenidos y servicios ofrecidos en [tecnicaindustrial.es](http://tecnicaindustrial.es).

### Nace el Instituto de Mediación de Valladolid

El 21 de enero se ha producido el acto de presentación del **Instituto de**

### Nuevos cursos plataforma formación e-learning COGITI

[AUDITORÍAS ENERGÉTICAS](#)

**Mediación de Valladolid**, iniciativa de **más de 20 Colegios profesionales**, entre los que se encuentra **COGITIVA**, y **Cámara de Comercio**, apoyados por el Ayuntamiento, la Diputación y las Universidades de Valladolid.

El Instituto es una institución que nace como una entidad que agrupa y coordina a 25 Colegios profesionales y la Cámara de Comercio de Valladolid, a fin de **impulsar definitivamente la mediación en nuestra ciudad como sistema de resolución de conflictos**. Además de las instituciones antes citadas que firmaron la Declaración, también brindaron su apoyo el **Ayuntamiento de Valladolid** con la presencia del alcalde Óscar Puente, la **Diputación de Valladolid** representada por su presidente Jesús Julio Carnero, la **Universidad de Valladolid** con la asistencia del Vicerrector de Economía Alfonso Redondo; y la **Universidad Europea Miguel de Cervantes** a través de su rectora Imelda Rodríguez.

Todos los colegios que han firmado la declaración y la Cámara de Comercio de Valladolid, pondrán a disposición del Instituto sus servicios de administración de Mediación y las listas de Colegiados Mediadores. Además de promover también la Comediación, se comprometen también a divulgar las ventajas y virtudes de la Mediación entre todos sus colegiados y asociados. Desde el Instituto se podrán proponer y coordinar otro tipo de actuaciones complementarias como negociación, conciliación, formación, etc.

[leer más](#)

[REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES \(ICT\)](#)

[INTERPRETACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE TARIFAS ELÉCTRICAS. EFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA](#)

[NORMATIVA Y SU APLICACIÓN PARA LA REFORMA Y COMPLETADO DE VEHÍCULOS](#)

[CLASIFICACIÓN DE ZONAS CON RIESGO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN](#)

[RIESGO ELÉCTRICO EN INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN \\*](#)

Los colegiados que se encuentren en situación de desempleo pueden obtener **becas** por valor del 50% del precio del curso para colegiados, con el objetivo de ayudarles a obtener una formación completa y diversificada en aras de lograr un empleo.

Los cursos que oferta la plataforma de formación e-learning de COGITI pueden ser **bonificados** con cargo a los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

Las **dudas** que te puedan surgir, referentes a la matriculación o contenido y desarrollo de los cursos, se podrán resolver en el teléfono 985 73 28 91, de lunes a viernes en horario de 09.00 a 20.00 horas o al teléfono móvil 684 60 40 87 (fuera de ese horario). Igualmente podrás ponerte en contacto enviando un mail a la dirección [secretaria@cogitiformacion.es](mailto:secretaria@cogitiformacion.es)

## **La CNMC recurre un decreto de la Generalitat de Cataluña sobre la rehabilitación de edificios al reservar esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos**

La **Audiencia Nacional** ha admitido a trámite un **recurso interpuesto por la CNMC** contra un **decreto de la Generalitat de Cataluña** sobre la **rehabilitación de edificios** que reserva esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos. De este modo, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) vuelve a reafirmarse en el argumento defendido por este organismo en su informe del pasado 30 de noviembre de 2015, en el que autorizaba la redacción de **Informes de Evaluación de Edificios por los Ingenieros Técnicos Industriales**.

Previamente a la interposición del recurso, que se tramita en la actualidad en la Audiencia Nacional, la CNMC requirió a la Generalitat de Cataluña para que modificase el Decreto en el sentido expuesto, sin que ésta haya respondido.

El recurso se ha presentado de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la **Ley 20/2013, de Garantía de la Unidad de Mercado**, al entender que **la reserva de actividad** que contiene en su artículo 7.4 a favor de los arquitectos y arquitectos técnicos **podría vulnerar los principios de garantía de la libertad de establecimiento y la libertad de circulación** a los que se refiere la Ley porque no se justifica en la salvaguarda de alguna razón imperiosa de interés general.

[Más información y acceso](#) al "Informe

[leer más](#)

económico sobre la reserva de actividad de arquitectos y arquitectos técnicos en la Inspección Técnica de Edificios de viviendas en Cataluña -UM 33/15”.

[Más información](#) sobre Informes de Evaluación de Edificios por los Ingenieros Técnicos Industriales (para todo tipo de uso, incluido el residencial).

### **Foro de la ITE/IEE de Castilla y León**

El pasado día 20 de Enero se celebró en Valladolid el **Foro de la ITE/IEE de Castilla y León** promovido por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y que agrupa a las principales ciudades de la Comunidad, las asociaciones empresariales y los colegios profesionales, con la coordinación y secretaría técnica del ICCL – Instituto de la Construcción de Castilla y León.

En el Foro, cuyo objetivo es el impulso de la Inspección Técnica de Edificios y el Informe de Evaluación de Edificios de Castilla y León, el **Decano de COGITIVA**, Ricardo de la Cal Santamarina, puso de relieve las recientes actuaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (**CNMC**) en favor de la redacción de **Informes de Evaluación de Edificios por los Ingenieros Técnicos Industriales para todo tipo de uso, incluido el residencial.**

[leer más](#)

### **Prácticas de empresa para alumnos de la Escuela de Ingenierías Industriales**

La **Escuela de Ingenierías Industriales** tiene un **programa de Prácticas** dirigida a empresas que manifiesten su voluntad de acoger estudiantes de la Escuela en prácticas.

**Puede acoger estudiantes de prácticas** cualquier empresa, administración, fundación, organización no gubernamental, entidad pública o privada, o trabajador autónomo cuya actividad económica o



profesional esté vinculada con alguna de las titulaciones impartidas en la Universidad de Valladolid.

No existe una **duración** fija para las prácticas, si bien las prácticas externas curriculares tendrán la duración que establezca el plan de estudios correspondiente.

La dotación de una **beca** para el estudiante que realiza las prácticas es voluntaria, y su concesión es una decisión unilateral de la entidad de acogida.

El Programa está produciendo unos resultados muy satisfactorios tanto para el empresario, como para el alumno.

Para obtener **más información** el contacto de la Escuela es:

María Ángeles Pérez Rueda

Subdirectora de Prácticas en Empresa

Tel. 983 42 33 12

email: [subdireccion.practicas.eii@uva.es](mailto:subdireccion.practicas.eii@uva.es)

**leer más**



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid